

(Viene de la Pág. anterior).
la reversion de nuestro ritmo histórico, pero sin duda hubiese sido aquella una lucha sangrienta y larga, y muchas más vidas humanas y mayores riquezas que las que perdió nuestra patria se hubiesen destruido. Liquidamos aquella invasión en 72 horas, porque ejercitamos a tiempo el derecho de fortalecer nuestra capacidad militar de defensa para salvaguardar nuestra soberanía, nuestra independencia y nuestra Revolución. Por ello nos armamos. Tenemos la esperanza de que un día podremos arrojar por la borda esos armamentos. Somos un pueblo pacífico; deseamos la paz y no la guerra. El pueblo de Cuba sólo aspira a lograr grandes conquistas en el terreno de la historia de porvenir de nuestra patria mediante el trabajo pacífico y creador. Nos vemos obligados a armarnos, no para agredir a nadie, a ninguna nación, sólo para defendernos. A la resolución conjunta del Congreso norteamericano respondimos en su oportunidad, con una declaración acordada por nuestro Consejo de Ministros, que de la parte atinente, voy a leerlos. Ha dicho nuestro Consejo de Ministros: "Si Estados Unidos fuese capaz de dar a Cuba garantías efectivas y satisfactorias con respecto a la integridad de nuestro territorio y cesaran en sus actividades subversivas y contrarrevolucionarias contra nuestro pueblo, Cuba no necesitaría fortalecer su defensa, no necesitaría siquiera ejército, y todos esos recursos que ello implica los invertiríamos gustosamente en el desarrollo cultural de nuestra nación".

EE. UU. DESPRECIAN TODAS LAS NORMAS INTERNACIONALES

Si Estados Unidos fuese capaz de dar garantías de palabra y en los hechos de no realizar agresiones contra nuestro país, declararíamos aquí solemnemente que soñaríamos nuestras armas y nuestros ejércitos, porque queremos la paz y crear la paz. Por otra parte, no estamos obligados por nada a dar cuenta al Congreso norteamericano respecto a lo que hacemos para defender nuestra integridad territorial. Nos armamos en la forma que creemos conveniente armarnos para defender nuestra nación, no para agredir a nadie; y no tenemos —repito— que rendir cuentas de ello a ninguna potencia ni a ningún Congreso extranjero. Seguiremos, mientras las circunstancias dramáticas lo exijan, fortaleciendo nuestra defensa militar para defendernos, no para agredir a nadie, y si nos atacan, encontrarán resistencia de nuestras armas, pero también la resistencia de nuestro patriotismo. (Aplausos). Es claro que lo más importante y lo más grave de esta resolución del Congreso norteamericano es que Estados Unidos, según ella, se reserva el derecho —el supuesto derecho— de decidir en forma unilateral por su propia cuenta, según su criterio, cuando se producen estas condiciones que la resolución conjunta establece

para legitimar por anticipado una agresión armada a nuestro país. Y esto es lo más grave porque bastará para ello, según esta resolución, que el gobierno de los Estados Unidos declare que ha ocurrido alguna de esas condiciones para que se sientan autorizados a agredirnos directamente con las armas. ¡Desprecio absoluto del derecho internacional, desprecio absoluto a los organismos internacionales, desprecio absoluto a esta Organización de las Naciones Unidas! Porque de esta manera artificial se fabrican por anticipado los pretextos de la agresión, como se trata de convertir en pretexto para la agresión la supuesta posibilidad de que, por vía de las fuerzas o de las armas, Cuba intente tomar el territorio ocupado por la base naval norteamericana existente en Guantánamo; ya hemos declarado más de una vez nuestro derecho a recobrar este territorio, que nos fue cercenado por vía de la coacción y de la fuerza en el curso de una intervención norteamericana, y hasta conferencias internacionales, como la reunión de Belgrado, reconocieron de manera expresa ese derecho nuestro a recobrar dicho territorio.

OFRECIMOS NEGOCIACIONES Y FUERON RECHAZADAS

Sabemos también para lo que sirve hoy esa base naval: para reclutar y entrenar contrarrevolucionarios, para realizar provocaciones a nuestras postas militares en la frontera para ofender a nuestros ciudadanos, para infiltrar agentes de subversión, de conspiración y de espionaje en nuestro territorio. Pero queremos aprovechar de nuevo esta oportunidad para declarar una vez más que ejercitaremos ese derecho en su oportunidad, pero no mediante la fuerza física ni mediante las armas; que ejercitaremos ese derecho en la oportunidad que estimemos conveniente por los cauces procesales del derecho internacional ante los organismos internacionales competentes. No regalaremos a los Estados Unidos el pretexto para una agresión. Ojalá que esta sea una controversia que undía alcance solución mediante negociaciones pacíficas. Pero mientras ello no ocurra, y mientras esperemos para ejercitar ese derecho por las vías que conceden las leyes internacionales, nosotros denunciaremos aquí la posibilidad de que pueda instrumentarse un pretexto para la agresión mediante una autoprovocación en la base naval de Guantánamo. Y frente a esta conducta agresiva contra nosotros, ¿cuál es la posición cubana? Cuba, desde los instantes iniciales del deterioro de las relaciones cubano-norteamericanas, hasta el día de hoy, ha estado siempre dispuesta a negociar, por las vías diplomáticas normales o por cualesquiera medios adecuados, las diferencias existentes entre Estados Unidos y Cuba. Inclusive, tal como proclamaba la reclamación de nuestro Consejo de Ministros, Cuba habría podido indemnizar a los ciudadanos e intereses norteamericanos afectados por las le-

yes de la Revolución, de no haber mediado las agresiones económicas y haber estado el gobierno de este país dispuesto a negociar en un plano de respeto a la voluntad, a la dignidad y a la soberanía de nuestro pueblo. Esta disposición nuestra a soluciones pacíficas y negociadoras, fue más de una vez declarada, e incluso en notas diplomáticas oficiales dirigidas al gobierno de los Estados Unidos, manifestamos con claridad y reiteración estos propósitos. La negativa a la negociación por parte del gobierno de los Estados Unidos, una y otra vez, se ha encargado de demostrar que sólo se persigue un objetivo, cual es el derrocamiento del gobierno revolucionario de nuestro país, la destrucción de la Revolución Cubana y la interferencia en la libre determinación de nuestro pueblo. Al variar la administración de los Estados Unidos, al asumir el Presidente Kennedy la presidencia de ese país, volvimos entonces a reiterar nuestra disposición a solucionar por las vías pacíficas la situación de tensión existente.

SEGUIMOS DISPUESTOS A NEGOCIAR

¿Cuáles fueron las respuestas a aquellas palabras y a aquellas ofertas de paz? Fueron la continuación de la política agresiva de la administración anterior y la agresión y la invasión a nuestro país, la ejecución por parte del actual gobierno, según reconociera el propio Presidente Kennedy, de los planes de agresión y de invasión a Cuba que había preparado la anterior administración. Cuba quiso la paz y los Estados Unidos de América quisieron la guerra. Pero hay veces que las lecciones de la historia no se aprenden, y la gran acción de Playa Girón no fue aprendida. Después de aquel fracaso y de aquel ridículo, que afectaba tanto el prestigio de quienes inauguraban un poder, las agresiones continuaron, las negativas a negociar prosiguieron y esta situación de hoy es la consecuencia lamentable de esa contumacia, de esa soberbia, de esos propósitos agresivos contra nuestro país. Cuba, oído bien, señores representantes, ha estado dispuesta y está dispuesta a dar todos los pasos que se estimen útiles para aliviar esta tensión en torno a las relaciones cubano-norteamericanas que ponen en peligro la paz mundial. Y como Cuba está dispuesta a ello tiene el derecho moral a pedir desde esta tribuna al representante de los Estados Unidos de América para que diga si el gobierno de los Estados Unidos está también dispuesto a dar los pasos útiles para superar esta situación de tensión internacional en torno a Cuba. —Dolorosamente, nos sentimos muy pesimistas; reconocemos desgraciadamente más o menos la respuesta que habrá de ofrecernos, y esos pasos en favor de la paz, que nosotros estamos dispuestos a dar y que solicitamos del gobierno de los Estados Unidos de América, o mejor dicho, le preguntamos si está dispuesto a dar esos pasos, desgraciadamente —y ustedes se-

ñores representantes serán de ello testigos excepcionales— no habrán de darse. Nosotros quisiéramos que se dieran. Amamos la paz, deseamos trabajar, deseamos impulsar el progreso de nuestra nación. No deseamos pelear ni guerrear. Pero nosotros seguimos el camino que dictan el patriotismo, la serenidad y que dicta la responsabilidad de gobernar. Desgraciadamente el camino que ha seguido el gobierno de los Estados Unidos de América, no es ese; es el camino que han dictado la soberbia, el ansia de dominio y el pánico ante el ejemplo de la Revolución Cubana.

PEDIMOS GARANTIAS REALES DE NO SER OTRA VEZ INVADIDOS

Cuba no es un país agresivo, sino un país pacífico. Cuba no tiene en su territorio monopolios dedicados a la fabricación de armas, y por ello, para nuestro país no es un negocio la guerra. Cuba no desea la guerra, Cuba quiere la paz y vivir en paz y a mixta con todos los pueblos de este continente y del mundo. Hubiera querido vivir en paz con los Estados Unidos y pese a ese nuestro deseo, hemos tenido que vivir en permanente vigilia de defensa, alerta nuestras armas, insonnes nuestros combatientes. Dispuestos también todo los días para la lucha armada —que no deseamos— pero si es inevitable, la encararemos con el coraje histórico de nuestro pueblo. (Aplausos). Cuba no es —y aquí se ha dicho— un problema entre el Este y el Oeste. Cuba es un problema de soberanía y de independencia. El problema de Cuba es un problema de decisión soberana de un pueblo y un derecho de este pueblo a su autodeterminación. Cuba no ha deseado inscribirse en el concierto de la guerra fría. Cuba desea solamente desarrollar su economía, su cultura y formar su porvenir en paz, y está dispuesta en cualquier momento a demostrar esos propósitos. Y si es cierto que no existe el propósito de agredir a nuestro país —que nosotros sí consideramos cierto— en esta misma asamblea instamos al presidente de la delegación de los Estados Unidos de América para que ofrezca aquí garantía cabal de que su gobierno no tiene propósito de agredir a Cuba. Pero le instamos a que ofrezca esas garantías no sólo con palabras, sino sobre todo con hechos. Garantías de palabra se ofrecieron antes de Playa Girón, y cuando ocurrió la invasión, muchos de ustedes, señores representantes, oyeron declarar al representante del gobierno de los Estados Unidos de América que no existía tal invasión y que dicho gobierno no preparaba esa invasión; pero, a los pocos días, el propio Presidente de los Estados Unidos de América aceptaba pública y oficialmente la responsabilidad de la invasión. Teniendo en cuenta esos antecedentes, tenemos pues derecho a demandar aquí, en la Organización de las Naciones Unidas, garantías de no agresión, pero garantías no sólo de palabra, sino también, y sobre todo, avaladas por los hechos.